



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Monografía Licenciatura en Trabajo Social

**Entre la calle y la vida: pertenencia y exclusión de las voces de
quienes viven al margen**

Belén García

Tutora: Soledad Camejo

Montevideo, 2025

Agradecimientos

En primer lugar, agradecer a mi madre, por su compromiso inquebrantable para abrirme caminos y oportunidades. Cada logro mío es también un reflejo de su esfuerzo y dedicación.

A mi compañero de vida, quien me acompaña desde el principio, incluso antes de que este camino empezara. Gracias por tu paciencia infinita, por tu amor incondicional y por ser sostén en cada paso.

A la hermana que me regaló la vida, con quien he aprendido mucho. Mi trabajadora social de referencia, la que siempre se hizo un tiempo para debatir sobre autores, ideas, pero también la que supo acompañar de cerca cada parte de mi proceso personal.

Gracias a mi cuñado querido, cuyo respaldo y confianza fueron fundamentales para sostener este camino. A mi hermana, hermano, sobrinos, por acompañarme con tanta generosidad y cercanía.

A mi amiga del alma, quien me acompañó en cada paso y celebró conmigo cada logro. A mis amigos de la vida, gracias por estar pendientes y por cada palabra de aliento.

A mi segunda familia, por abrirme las puertas de su hogar, por cada gesto de apoyo y por estar presentes aún en los pequeños detalles.

Mil gracias a mi tutora, Soledad, por su dedicación, por sostener, orientar y por su gran compromiso con mi proceso.

A mis compañeras de práctica y compañeras que conocí en el camino, por su contención, por cada risa y juntada que enriquecía aún más nuestra carrera.

Infinitas gracias al colectivo NITEP, por permitirme compartir sus espacios, sus experiencias, saberes y luchas cotidianas. Agradecer a Mariana y Ángel, su apoyo fue clave para que este trabajo pudiera llevarse adelante con el cuidado y responsabilidad que merece.

A las personas entrevistadas, gracias por abrirme la puerta a sus historias, por confiar y prestarme sus palabras. Espero que este trabajo pueda contribuir, aunque sea en parte, a que esta realidad no pase desapercibida.

Agradezco a la Facultad de Ciencias Sociales por brindarme el espacio de formación, reflexión crítica y compromiso con la realidad social.

¡Gracias a todos y todas!

ÍNDICE

Introducción	3
Objetivos, preguntas de la investigación y pregunta problema.....	5
Estrategia Metodológica.....	6
CAPÍTULO 1: Marco Teórico	
1.1 “No tienen futuro, no hay presente ni pasado”: Exclusión social.....	8
1.2 “Miramos sin ver porque ya es costumbre”: Desafiliación.....	11
1.3 “Vivo esquivando cuerpos rotos”: Vida Cotidiana.....	15
CAPÍTULO 2: Situación de calle en Uruguay y sus estigmas.....	16
CAPÍTULO 3: Análisis	23
3.1 - “Y cuando nos dimos cuenta todos estábamos acostumbrados a convivir con un montón de gente que está en la mala”	24
3.2 - “Tipos pobres, puestos y rotos. Medio tiernos, también medio locos”	26
3.3 - “Poquito a poco es lo normal”	27
3.4 - “Son una comida sin plato. Casas sin techo, pasta que apesta”.....	28
3.5 - “Vos y yo también somos culpable”	29
3.6 - “Distintos e iguales cargando su historia. Sin horas y meses girando en la noria”.....	29
3.7 - “Son una postal que molesta”	30
3.8 - “Voy a la huella del pasado, de un pasado que me mira”	31
3.9 - “El cambio empieza por volver a sentir algo por el otro”	31
3.10- Posibles líneas de investigación futuras.....	32
3.11 - “Sobre lo que implica vivir “al margen”: el límite entre ser sujeto de derecho o tener el derecho postergado”	34
4- Reflexiones finales: Cuando la investigación interpela: lo vivido en el territorio.....	34
Referencias bibliográficas.....	38
Anexos.....	44

Introducción

Este documento corresponde a la monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, desarrollada en el marco académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

La presente investigación se inscribe dentro de un enfoque cualitativo y busca aportar a la comprensión del fenómeno de la situación de calle en Uruguay, particularmente en la zona céntrica de Montevideo (Municipio B). Se propone como un insumo relevante en el campo de las ciencias sociales, en el cual este abordaje permite recuperar experiencias subjetivas, narrativas y sentidos construidos en torno a una problemática que, aunque creciente, sigue siendo invisibilizada o reducida a abordajes insuficientes.

En Uruguay, la situación de calle según el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), es un fenómeno multicausal que refleja profundas desigualdades estructurales, expresadas en condiciones de vida marcadas por la falta de acceso a derechos básicos como la vivienda, el trabajo, la salud y la protección social (MIDES, 2023b). Esta investigación propone contribuir a la comprensión de este fenómeno desde una mirada situada y relacional, que permita visibilizar las tensiones entre las políticas públicas implementadas y las realidades vividas por quienes habitan el espacio público.

En este sentido, el trabajo se alinea con los planteos de Castel (1997), quien advierte sobre los procesos de desafiliación que afectan a sectores sociales excluidos de las redes de integración laboral, institucional y relacional. El autor identifica la existencia de una "zona de vulnerabilidad" donde se concentran quienes han perdido los anclajes que garantizan la pertenencia social, y cuya posición los expone a la marginación y a la precariedad extrema.

Desde esta perspectiva, la situación de calle no puede ser entendida únicamente como un problema individual, sino como una manifestación de procesos estructurales de exclusión. Tal como lo plantea el Equipo de investigación NITEP¹ y Udelar² (2022), entre los temas prioritarios que deben abordarse en las políticas públicas se encuentran la vulneración de derechos esenciales, la ausencia de oportunidades sostenidas de vivienda y salud, la

¹ Ni Todo Está Perdido

² Universidad de la República

victimización en el espacio público, y las consecuencias biopsicosociales de carecer de un lugar donde habitar. A su vez, Aguiar et al. (2023) recuerdan que el derecho a la vivienda se encuentra consagrado en el artículo 45 de la Constitución, lo que exige a los gobiernos garantizar su cumplimiento efectivo mediante políticas inclusivas y sostenibles.

Por todo lo anterior, esta investigación busca aportar a la generación de conocimiento crítico que, desde una perspectiva cualitativa y situada, contribuya a visibilizar las necesidades, vivencias y aspiraciones de las personas en situación de calle. Además, pretende fortalecer la reflexión sobre el rol de la comunidad y del Estado en los procesos de inclusión o exclusión social, promoviendo el diseño de estrategias que garanticen condiciones de vida dignas y el ejercicio pleno de los derechos humanos.

A su vez, hay un gran desafío debido a la escasez de investigaciones que aborden las realidades de esta población, lo cual no solo limita nuestra comprensión del problema, sino que también impide la implementación de soluciones efectivas. Investigar sobre este grupo particular nos permite hacer visibles sus necesidades y recuperar las voces de quienes están al margen.

Por lo tanto, es esencial que las políticas públicas no sólo identifiquen estas problemáticas, sino que también impulsen medidas efectivas y sostenibles para garantizar el acceso a derechos fundamentales. El reconocimiento del derecho a la vivienda en la Constitución debe materializarse en acciones que aseguren su cumplimiento real, fomentando estrategias que permitan a las personas en situación de calle acceder a condiciones de vida dignas, oportunidades de reinserción social y mejoras en su calidad de vida.

Cabe señalar que los subtítulos incorporados en el marco teórico y análisis fueron tomados del espectáculo de la murga *Doña Bastarda*, cuya propuesta en el carnaval de este año abordó como temática central la problemática de las personas en situación de calle. Dichas expresiones, cargadas de contenido crítico y sensibilidad social, fueron seleccionadas por su potencia simbólica y su capacidad para interpelar la mirada colectiva sobre esta realidad.

Para finalizar, resulta relevante destacar que la presente monografía se estructura en distintas secciones que permiten abordar de forma ordenada y sistemática la problemática de situación de calle en Montevideo.

En primer lugar, se presentan los objetivos de la investigación, tanto generales como específicos, junto con la pregunta problema y las preguntas de investigación, que en conjunto enmarcan y delimitan el enfoque del estudio.

A continuación, se desarrolla la estrategia metodológica, en la que se detalla el enfoque adoptado, las técnicas de recolección de información empleadas y el contexto en el que se llevó a cabo el trabajo de campo.

El marco teórico constituye el sustento conceptual de la investigación. En él se abordan las categorías analíticas centrales que guían la interpretación de los datos: exclusión social, desafiliación y vida cotidiana, con base en la revisión de autores relevantes en la temática.

Posteriormente, se incorpora un apartado específico sobre la situación de calle y el estigma, con el objetivo de contextualizar la problemática desde una perspectiva sociohistórica y reflexionar sobre las representaciones sociales que recaen sobre esta población.

Seguidamente, se desarrolla el análisis, articulando los aportes teóricos con los hallazgos obtenidos en el trabajo de campo. Esta sección busca poner en diálogo los conceptos trabajados con las voces y experiencias relevadas durante la investigación.

Por último, el trabajo concluye con una serie de reflexiones finales, donde se sintetizan los principales hallazgos, se retoman los objetivos propuestos y se plantean posibles líneas de continuidad o profundización para futuras investigaciones.

Objetivo general

Contribuir al conocimiento de los procesos de exclusión social y desafiliación que atraviesan las personas en situación de calle en Montevideo, a partir del análisis de sus percepciones y experiencias en la vida cotidiana.

Específicos

- 1- Elaborar una discusión conceptual en torno a la situación de calle a partir de los aportes de las ciencias sociales.
- 2- Describir rasgos contextuales de la situación de calle en el Uruguay actual.

- 3- Conocer las percepciones que las personas en situación de calle tienen sobre su lugar en la sociedad, considerando su experiencia de vida cotidiana en relación con la exclusión social.
- 4- Indagar la interacción y contacto cotidiano de las personas en situación de calle con los espacios públicos en los que se encuentran.

Pregunta problema:

¿Cómo perciben las personas en situación de calle su pertenencia o exclusión dentro de la sociedad en la que viven?

Preguntas de investigación:

1. ¿Cuáles son las experiencias en la cotidianidad de las personas en situación de calle en cuanto a la interacción social y cómo impactan estas en su percepción de inclusión?
2. ¿En qué medida las personas en situación de calle consideran que su condición afecta su aceptación o rechazo en la sociedad?
3. ¿Qué estrategias desarrollan las personas en situación de calle para integrarse en la sociedad o para lidiar con la exclusión social?

Estrategia metodológica

Para llevar a cabo la estrategia metodológica se utilizó un diseño metodológico de investigación cualitativa que se caracteriza por brindar una gran cantidad de información bajo un enfoque crítico, reflexivo y cuestionador (King et al., 2007). La elección de un enfoque cualitativo permite acceder a los significados que las personas en situación de calle otorgan a su experiencia cotidiana, así como a las formas en que perciben los dispositivos de asistencia y la respuesta institucional. Con ello, se busca ampliar el conocimiento disponible sobre esta población, recogiendo voces frecuentemente desoídas por el discurso hegemónico.

En cuanto a las técnicas de investigación se recurrió al análisis documental, revisión bibliográfica, se realizaron entrevistas semiestructuradas con 15 preguntas abiertas, observación participante/no participante y observación directa en los espacios públicos en los que se encuentran.

En relación a la entrevista, es una técnica que permite que la gente hable sobre lo que sabe, piensa y cree (Spradley, citado en Guber, 2011, p. 30). Este enfoque permite al entrevistado expresarse libremente, promoviendo así el intercambio de ideas y el análisis crítico. Se destaca: “son los actores y no el investigador los privilegiados a la hora de expresar en palabras y en prácticas el sentido de su vida, su cotidianidad, sus hechos extraordinarios y su devenir” (Guber, R. 2011, p. 7).

En base a lo mencionado anteriormente, la presente investigación se llevó a cabo en el mes de mayo del 2025, en dos plazas ubicadas en el Municipio B: plaza Juan Ramón Gómez y plaza Larocca. La elección de este territorio se basó en los datos aportados en el Mapeo participativo (2022), realizado por el equipo de investigación NITEP-Udelar (2022), donde se menciona que en el territorio del Municipio B se encuentra casi la mitad del total de las personas en situación de calle.

La selección de estas plazas respondió a la presencia de baños públicos que funcionan como espacios de uso frecuente por parte de personas en situación de calle. Estos baños fueron considerados puntos de acceso estratégico, en tanto facilitaron un acercamiento directo, respetuoso y contextualizado con quienes hacen uso de estos espacios en su vida cotidiana.

En este sentido, el acceso a las entrevistas fue posible gracias al vínculo previamente establecido con integrantes del colectivo NITEP (quienes desempeñan tareas de limpieza en los baños públicos), organización con la que realicé mis prácticas preprofesionales. A partir de ese lazo, los integrantes del colectivo colaboraron en el acercamiento inicial: presentamos en conjunto mi presencia y explicamos a las personas que era estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales, realizando una tesis de grado centrada en conocer y analizar las experiencias de vida en situación de calle.

Las entrevistas se realizaron a lo largo de tres jornadas, permaneciendo durante toda la tarde en cada ocasión. En total, entrevisté a 14 personas, todas ellas atendidas por una política estatal: específicamente alojadas en dispositivos de refugio.

Antes de iniciar cada entrevista, solicité el consentimiento verbal para grabar sus voces, explicando el propósito del trabajo, el carácter confidencial de la información y asegurando que la participación era voluntaria.

“... Los nadie: los hijos de nadie, los dueños de nada.

Los nadies: los ningunos, los ninguneados,

corriendo la liebre, muriendo la vida,

jodidos los nadies, rejodidos.

[...] Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata”.

De “Los nadies” en Amares, de E. Galeano

(2018)

CAPÍTULO 1: Marco teórico

1.1 “No tienen futuro, no hay presente ni pasado”: Exclusión social

La exclusión social se vincula con los aportes que realiza Arteaga (2008) quien hace referencia a los que están “afuera” e inclusión, refiriéndose a los que se encuentran “adentro” de la sociedad, considerando que al individuo “le es necesario disponer de una cierta superficie, ocupar un cierto espacio en la sociedad, para desarrollar la capacidad de ser un individuo” (Castel y Haroche, 2003, p. 21, como se citó en Arteaga, 2008). Los procesos de exclusión, entendidos también como fenómenos multidimensionales, implican que las personas no solo enfrenten dificultades materiales, sino que se encuentren inmersas en una serie de vulnerabilidades afectando varios aspectos de su vida.

Baráibar (2013) afirma que el aumento de la pobreza y la exclusión se visualizan en el territorio y la “fragmentación y segregación territorial” forman una parte sustancial de los territorios. Así mismo, se toman los conceptos desarrollados por Baráibar (1999)³ quien conceptualiza a la exclusión social como “aquellas condiciones que permiten, facilitan o promueven que ciertos miembros de la sociedad sean apartados, rechazados o simplemente se les niegue la posibilidad de acceder a los bienes sociales.” (p. 8).

³ En su maestría sobre *Aproximación al debate sobre exclusión social*, tomando autores como Castel (1997), Nascimento (1994), entre otros.

Por otra parte, Espiter (2021) en su texto “la teoría del reconocimiento” plantea a dicho reconocimiento como un pilar fundamental del desarrollo humano, ya que las personas solo pueden alcanzar una identidad plena y experimentar una vida digna si son reconocidas en tres esferas principales: el amor, el derecho y la solidaridad. La falta de reconocimiento en cualquiera de estas áreas genera formas de exclusión que afectan no solo la autoestima del individuo, sino también su capacidad para participar plenamente en la sociedad. Así mismo, la falta de reconocimiento puede llevar a una "herida moral" que afecta la autoestima y la percepción que una persona tiene de su lugar en el mundo. Honneth (1997) menciona que el individuo no puede:

Referirse a su modo de vivir como algo a lo que, dentro de la comunidad, se le atribuye una significación positiva, con ello, para el singular con la experiencia de tal desvalorización se conjuga una pérdida en la autoestima personal y, por consiguiente, de la oportunidad de poder entenderse como un ente estimado en sus capacidades y cualidades características (Honneth, 1997, citado en Espiter, 2021, p. 15).

De esta forma, tanto la fragmentación territorial como la falta de reconocimiento configuran un ciclo continuo de exclusión.

En base a estos aportes, resulta importante destacar lo que menciona Nascimento (1994) en Baráibar (1999) quien indica que, además del concepto de discriminación como forma de exclusión social, también lo están aquellos “grupos sociales que no tienen integración en el mundo del trabajo” lo que repercute también en sus condiciones mínimas de vida y, por otro lado, la última dimensión refiere a “los excluidos, por su crecimiento numérico y por no poseer habilidades requeridas para ser absorbidas por los nuevos procesos productivos (...) cuya consecuencia más dramática será su expulsión de la propia ‘órbita de la humanidad’” (Nascimento 1994 como se citó en Baráibar, 1999, p. 14).

Esta realidad se vincula directamente con lo mencionado por Cabrera (2009) quien plantea que el nivel más extremo del sinhogarismo se da en aquellas personas que viven completamente a la intemperie, sin un techo que los resguarde, y que, por lo tanto, no cuentan con un espacio físico donde establecer su residencia.

No obstante, tomando como referencia el texto de López Velarde Campa (2017) para las personas en situación de calle, el espacio público no solo representa, en algunos casos, una fuente de ingresos, sino también un entorno donde se generan lazos sociales, se construyen relaciones afectivas y se desarrolla un sentido de identidad y cultura compartida.

En este sentido, las personas en situación de calle desarrollan un sentido de pertenencia basado en la creación de normas dentro de sus grupos y en las actividades que realizan en el espacio público. Esto da lugar a la creación de una cultura callejera la cual es un: “conjunto de modos de vida, costumbres, conocimientos, y grado de elaboración de estrategias de supervivencia que permiten a las poblaciones callejeras construir un juicio de valor para decidir su permanencia en el espacio público, aun sobre los riesgos asociados” (López Velarde Campa, 2017, p. 108). La calle se convierte en un espacio en el que, a pesar de las adversidades y la pobreza, se desarrollan procesos de adaptación y construcción de identidad.

Como contraposición a esta idea, también la situación de calle está marcada por dinámicas que refuerzan la exclusión y las limitaciones impuestas, tal como plantea Saraví (2004) “El barrio puede convertirse en una muralla social, al reproducir condiciones de vida, relaciones sociales y experiencias que resultan redundantes y poco enriquecedoras, lo que en condiciones de pobreza adquiere una importancia particular” (p. 36).

En este contexto, López Velarde Campa, (2017) plantea la importancia de que la política pública lleve a cabo acciones para revertir la exclusión de los jóvenes en situación de calle, siendo la visibilidad y el reconocimiento fundamentales para restablecer su pertenencia al mundo común. Sin embargo, también es fundamental que estos jóvenes recuperen su voz, permitiendo que sus vivencias encuentren un espacio donde ser expresadas y escuchadas en diálogo junto a otras voces y realidades.

Para garantizar que las personas puedan ejercer plenamente sus derechos y acceder a oportunidades en igualdad de condiciones como ciudadanos, es imprescindible trabajar en la reducción de las exclusiones y desigualdades, fomentar la creación de oportunidades y enfrentar las consecuencias que estas experiencias han dejado en sus vidas. Esto se relaciona con lo planteado por Conklin (2006) acerca de que los problemas complejos son tan comunes que el caos y la inutilidad que producen por lo general se aceptan como inevitables. Al no

reconocer la “dinámica compleja” en los problemas, persistimos en la aplicación de métodos y herramientas inadecuadas para ellos.” (Conklin, 2006, p. 2).

1.2 “Miramos sin ver porque ya es costumbre”: Desafiliación

Castel (1997) entiende que la exclusión social está intrínsecamente vinculada a la desafiliación, en donde las dinámicas sociales condicionan a los individuos dejándolos al margen de la sociedad. La idea de desafiliación planteada por el autor, parte del entendimiento de que no se trata solo de una separación o ruptura, sino más bien de un proceso que lleva a una situación de vulnerabilidad. Esta vulnerabilidad se encuentra en un espacio inestable que combina la inseguridad laboral con la debilidad de las redes de apoyo cercanas.

Castel (2004) en su texto sobre la inseguridad social, plantea que “hoy en día estar protegido es también estar amenazado” (p. 13). Menciona el desafío de analizar cómo se configuran estas dinámicas contradictorias entre protección-inseguridad o seguros-riesgos en la sociedad contemporánea. Es decir, las mismas estructuras o mecanismos diseñados para brindar seguridad pueden, al mismo tiempo, generar nuevos riesgos o inseguridades.

Aunque no existe una seguridad total o absoluta, la necesidad de sentirse protegido sigue siendo una característica central de la experiencia humana en la sociedad moderna. Así mismo, plantea cómo en muchas formas de protección, históricamente, siempre ha existido una interdependencia o subordinación a una autoridad o estructura superior. El desafío en la sociedad moderna es lograr una protección que no dependa de este tipo de relaciones de dominio o dependencia. Para el autor, estar protegido socialmente significa disponer de los derechos y recursos necesarios para vivir de forma autónoma, sin depender exclusivamente de otros, pero también participando en relaciones de interdependencia dentro de la comunidad.

Argumenta que esta protección social es la base para construir lo que él denomina una sociedad de semejantes. Es decir, una sociedad en la que no hay exclusión, y cada individuo tiene acceso a los recursos y derechos necesarios para participar plenamente en la vida social y política. En este tipo de sociedad, todos los ciudadanos pueden estar interconectados y

formar relaciones igualitarias, no jerárquicas. Por último, el autor vincula esta sociedad de semejantes con el concepto de democracia, en la que todos tienen acceso a los derechos y recursos necesarios para vivir dignamente y participar en la vida colectiva de manera igualitaria.

Por otra parte, la desafiliación refleja un camino hacia condiciones de vida precarias y una falta de apoyo social. Castel (2004) también señala que es importante enfocarse en las áreas donde las estructuras de apoyo se han debilitado. Esto se refiere a los procesos de desafiliación y a las zonas de vulnerabilidad, que son los lugares donde una persona empieza a experimentar la erosión de los elementos necesarios para su desarrollo personal. En esencia, está diciendo que cuando las redes de apoyo se rompen o se debilitan, las personas pierden las bases que les ayudan a definirse y a crecer como individuos.

En este mismo sentido, Goffman (2006) explora cómo ciertos individuos son categorizados y etiquetados por la sociedad desde una perspectiva estigmatizadora. Este proceso de estigmatización afecta la identidad social y personal de los individuos, influyendo en sus interacciones y en la percepción que tienen de sí mismos. Plantea: “el individuo estigmatizado puede intentar corregir su condición en forma indirecta, dedicando un enorme esfuerzo personal al manejo de áreas de actividad que por razones físicas o incidentales se consideran, por lo común, inaccesibles para quien posea su defecto” (Goffman, 2006, p. 20). Esta idea implica que el individuo canaliza su energía para ser reconocido o aceptado en áreas que desafían las ideas preconcebidas sobre ellos, como una forma de lidiar con el estigma. El autor, plantea que el individuo vive con una incertidumbre constante por cómo será percibido por el resto de las personas. Esto implica, por un lado, enfrentar el prejuicio de la sociedad y por otro, el temor a ser definido por su estigma, incluso cuando parezca haber aceptación.

En su texto hace mención al desacreditado (la diferencia del individuo se puede visualizar antes de que se genere una interacción con otros) y el desacreditable (esta condición no puede percibirse rápidamente ante los demás). Dichos estigmas no son meras características personales, sino construcciones sociales que influyen en las interacciones humanas y en cómo las personas experimentan y perciben su lugar en la sociedad. “La sensación de ser una “persona normal”, un ser humano como cualquier otro, un individuo que, por consiguiente, merece una oportunidad justa para iniciarse en alguna actividad, puede ser uno de sus más profundos sentimientos acerca de su identidad” (Goffman, 2006, p. 17).

Asimismo, la idea planteada por este autor sobre los estigmas y cómo afectan la percepción e interacción social de los individuos puede conectarse con las reflexiones de Becker (1963) en su texto "Los outsiders". Ambos autores comparten una preocupación central: la forma en que la sociedad define a ciertos individuos como "otros" a partir de construcciones sociales y normas dominantes. Becker (1963) sostiene que la desviación no es una característica inherente de los individuos, sino el resultado de la aplicación de reglas sociales por parte de los grupos dominantes. En este contexto, los estigmas que describe Goffman (2006), tanto el del "desacreditado" como el del "desacreditable", se convierten en herramientas que refuerzan esas categorizaciones sociales. Estos estigmas actúan como etiquetas que posicionan al individuo fuera de la norma, afectando su identidad y su pertenencia en la sociedad.

En este sentido, las personas en situación de calle suelen ser vistas como "desacreditadas" debido a su apariencia física, su lugar en el espacio público o los prejuicios asociados con su condición. Estas señales visibles generan una respuesta inmediata de rechazo o exclusión, lo que, como señala Becker (1963), es una consecuencia directa de las normas sociales que dictan qué comportamientos o apariencias son aceptables. Sin embargo, incluso aquellas personas cuyos estigmas no son evidentes de inmediato, enfrentan el temor constante de que su condición sea revelada y, con ello, sean etiquetadas y rechazadas.

Goffman (2006) describe lo planteado anteriormente como una amenaza constante a la identidad, que afecta cómo los individuos se perciben a sí mismos y cómo interactúan con los demás. Becker (1963) complementa esta idea al enfatizar que, una vez etiquetados como "outsiders", los individuos enfrentan no sólo la exclusión, sino también la dificultad de redefinir su lugar en la sociedad. Ambas perspectivas nos permiten comprender mejor cómo la sociedad define quién pertenece y quién queda al margen, y cómo estos procesos influyen en la construcción de la identidad y el sentido de pertenencia de los individuos. "La desviación no es una cualidad del acto que la persona comete, sino una consecuencia de la aplicación de reglas y sanciones sobre el "infractor" a manos de terceros" (Becker, 1963, p. 28). Esto nos da a entender que ninguna acción es intrínsecamente desviada; lo que determina si algo es desviado o no depende de las normas y valores establecidos en una sociedad.

Por su parte, Foucault (1975) nos muestra cómo el poder disciplinario se ejerce a través de la vigilancia y el control, introduce el concepto de "cuerpos dóciles" donde describe cómo las

instituciones de poder, ejercen una forma de control sobre los cuerpos humanos para producir sujetos que se ajusten a las normas sociales.

Plantea que el poder se manifiesta como una estructura en la que cada individuo es aislado y permanentemente expuesto a la mirada de quién vigila. Sin embargo, la persona sometida a este control no tiene la certeza de cuándo está siendo observada, lo que genera un estado constante de autocontrol y disciplina.

Al igual que en el panóptico de Foucault (1975), donde la presencia constante de la mirada vigilante lleva al prisionero a actuar de acuerdo con las normas, las personas en su vida cotidiana están sometidas a una vigilancia social que los lleva a adaptarse y ajustar sus comportamientos para no ser etiquetados como "desviados" o "anormales".

Este proceso de normalización influye en cómo se interactúa con otros y en las decisiones que se toman sobre qué comportamientos son aceptables dentro de la sociedad. De esta manera, las reglas y sanciones que se aplican en las instituciones sociales, moldean la vida cotidiana, creando una tensión constante entre lo que se espera de las personas y los comportamientos que se generan en función de esas expectativas sociales.

Si llevamos este análisis a la situación de calle y a la reproducción de la vida en la vía pública implica para las personas experimentar una forma de vigilancia constante que genera un autocontrol similar al "panóptico" de Foucault (1975). La incertidumbre sobre cuándo y cómo serán observadas por la sociedad les lleva a ajustarse a normas que, aunque no siempre explícitas, condicionan su comportamiento y refuerzan su posición de marginalidad. La vigilancia no solo es externa, sino que se internaliza, afectando su sentido de identidad y su interacción con los demás.

Este enfoque permite entender cómo las personas en situación de calle son sometidas a una doble dinámica de control: por un lado, son "vigiladas" por las instituciones y la sociedad, y por otro, se ven forzadas a adoptar comportamientos que las ajusten a las expectativas de normalidad impuestas. Como resultado, se genera un ciclo de normalización y exclusión que perpetúa su situación de vulnerabilidad.

1.3 “Vivo esquivando cuerpos rotos”: Vida cotidiana

Pichón Riviére y Pampliega de Quiroga (1985) plantean a la vida cotidiana como “el espacio y el tiempo en que se manifiestan, en forma inmediata, las relaciones que los hombres establecen entre sí y con la naturaleza en función de sus necesidades, configurándose así (...) sus condiciones concretas de existencia” (p. 12).

Por su parte, Heller (1994) plantea que la vida cotidiana no es un fenómeno completamente determinado por factores externos, sino que también puede moldearse de manera individual. A su vez, la misma refiere a “la vida de todo hombre, del hombre entero” (p. 10). Desde nuestro nacimiento, heredamos una cotidianidad que moldea nuestra identidad y comportamiento. La dimensión individual se manifiesta en la dinámica propia del “yo”, influenciada por el contexto en el que crecemos. Al mismo tiempo, nuestra pertenencia a la especie humana nos lleva a compartir valores, normas y principios que refuerzan el sentido de comunidad y pertenencia.

Siguiendo lo planteado por Heller (1994) el sujeto humano percibe su realidad como algo dado cuando la acepta sin cuestionar ni intentar transformarla. En este contexto, no es posible generar un proceso de cambio, lo que impide la llamada “revolución de la vida cotidiana”. Este concepto se refiere a la interrupción de la alienación tanto del individuo en su singularidad como en su dimensión colectiva. A través de este proceso, la persona toma control sobre su actividad diaria, convirtiéndola en un acto consciente y voluntario, estableciendo así sus propias prioridades y jerarquizando sus acciones.

Las personas nacemos con características y perspectivas únicas, pero no con motivaciones particulares predefinidas. Aunque crecemos en un mundo regido por normas, exigencias y costumbres, la manera en que cada individuo se presenta ante el mundo depende del contexto que lo interpela. Sin embargo, una vez que se apropiá de su entorno inmediato, lo asume como propio. De este modo, el ser humano siempre percibe su existencia como un individuo singular que, a su vez, forma parte de una integración.

Por otro lado, los aportes del método dialéctico de Kosik (1967) ofrecen una perspectiva para analizar la vida cotidiana. Plantea que el método dialéctico es una herramienta para comprender la realidad en su totalidad, superando la apariencia superficial de los fenómenos.

Su enfoque propone un pensamiento histórico-crítico que busca comprender la realidad a partir de la propia esencia de los fenómenos, cuestionando de manera sistemática cómo se construye y se accede al conocimiento sobre la realidad. A través del método dialéctico, es posible hacer visible la esencia de los fenómenos, aunque el conocimiento de la realidad requiere un proceso mediado. En este recorrido, la humanidad debe atravesar un camino indirecto para comprender la estructura de las cosas; sin embargo, este proceso conlleva el riesgo de desviarse o quedarse a medio camino en su búsqueda de la verdad.

El autor indica que la dialéctica se aplica para desentrañar la realidad que ya viene desde construcciones anteriores. “El conjunto de fenómenos que llenan el ambiente cotidiano y la atmósfera común de la vida humana, que, con su regularidad, inmediatez (...) forma el mundo de la pseudoconcreción” (Kosik, 1967, p. 16). En este mundo, no todo lo que se hace visible es la realidad misma y por ello es necesario realizar un análisis crítico de lo que nos rodea, cuestionando las percepciones inmediatas y buscando comprender las estructuras y relaciones subyacentes que dan forma a esa realidad. Este análisis permite ir más allá de lo que se muestra a simple vista y descubrir las dinámicas que influencian la vida cotidiana.

CAPÍTULO 2: Situación de calle en Uruguay y sus estigmas

Para comprender el fenómeno de la situación de calle en Uruguay y enmarcar la realidad que se busca abordar, es relevante considerar los datos más recientes proporcionados por el MIDES (2023a). Según ese relevamiento realizado en agosto del 2023, en Uruguay se registran un total de 2.758 personas en situación de calle, de las cuales 1.363 viven a la intemperie, mientras que 1.395 residen en centros nocturnos o refugios. Este panorama refleja una realidad compleja y multidimensional que afecta a una población diversa, pero con características comunes de vulnerabilidad.

Las zonas con más concentración de personas en situación de calle se encuentran en el centro urbano, especialmente en los barrios Centro, Cordón y Barrio Sur, con más de 60 personas por km². También destacan Ciudad Vieja, Palermo, Parque Rodó, Punta Carretas, Pocitos, Tres Cruces, La Blanqueada, La Unión y Aguada.

El perfil de las personas que viven en la intemperie se distingue principalmente por una predominancia masculina, con un 89% de hombres, cuya edad promedio es de 39 años. En cuanto a los factores inmediatos que han conducido a esta situación, los principales factores mencionados son la ruptura de vínculos familiares, las adicciones, la insuficiencia de ingresos y la pérdida del núcleo familiar, lo que pone en evidencia la interrelación de diversas problemáticas sociales, económicas y personales que contribuyen a la exclusión de este grupo.

Estos datos subrayan la necesidad de un análisis más profundo sobre las realidades y experiencias de las personas en situación de calle en Uruguay, permitiendo una mejor comprensión de las causas estructurales y las respuestas institucionales que se están implementando para paliar esta problemática.

Dichas problemáticas generan que los vecinos que no se encuentran en situación de calle, manifiestan preocupación por la ocupación de las vías públicas, presentando sentimientos de inseguridad y percibiendo que las personas en situación de calle no se adaptan a las normas sociales, tal como se menciona en el artículo El País (16 de julio, 2024)

A su vez, Bachiller (2009) señala: “Los discursos del pánico son el cimiento a partir del cual se apoyan quienes sostienen la necesidad de erradicar a los “indeseables” en la vía pública”. (p. 128).

El análisis de lo que en nuestro país y en la región se conoce como la problemática de la situación de calle tiene sus raíces en las primeras décadas del siglo XX. En ese período, la sociología urbana de Estados Unidos comenzó a estudiar a los varones adultos solos sin familia ni hogar, a quienes se les llamó homeless-men (Ciapessoni, 2014). Desde sus inicios, la construcción sociológica de quienes duermen en la calle o dependen de la asistencia estatal o religiosa ha estado marcada por la imagen del vagabundo en la sociedad feudal y, más tarde, por la del indigente válido. Este último es aquel individuo que, sin trabajo, recursos ni comunidad de referencia, se ve obligado a deambular (Castel, 1997).

A su vez, Ciapessoni (2014) menciona que algunos análisis entienden que quienes experimentan la vida en la calle por distintos períodos de tiempo acaban, inevitablemente, en una situación de cronicidad a medida que su permanencia en esa condición se prolonga. Dicha cronicidad se relaciona con la idea de una espiral descendente, en la que las personas

pasan por tres fases progresivas: inicial, intermedia y tardía, en el cual la última implica que la persona asume la situación de vivir en la calle como algo permanente, adaptándose a sus condiciones y dinámicas diarias, hasta el punto de integrarlo como “forma de vida”. En oposición a esta idea también se distingue que “el patrón típico de la situación de calle es uno de inestabilidad residencial, y no un estado constante durante un largo período” (Koegel 2004, p.224, 230-231, como se citó en Ciapessoni, 2014, p. 6).

Según el relevamiento del MIDES (2023a) antes mencionado, entre las principales razones que llevan a una persona a vivir en situación de calle en nuestro país se encuentran: la ruptura de vínculos familiares o afectivos (43%), el consumo problemático de sustancias (35%), la falta de ingresos o la pérdida del empleo (15%) y el fallecimiento de un familiar cercano (14%).

Según el relevamiento del MIDES (2023b), en Montevideo, 2.259 personas se encuentran en algún tipo de solución habitacional temporal o permanente proporcionada por el Estado para abordar el sinhogarismo. De ellas, 2.176 acceden a los programas de alojamiento del MIDES, mientras que 83 son asistidas por el Banco de Previsión Social (BPS).

La mayoría de las personas en situación de calle son adultas (31 a 64 años), representando el 74,5% de quienes duermen a la intemperie y el 74,1% de quienes se alojan en centros de acogida nocturnos. Los jóvenes de 22 a 30 años tienen mayor presencia entre quienes duermen en la calle (21,5%). Sin embargo, los adultos mayores (65 años o más) y menores de 21 años tienen una mayor presencia en centros de acogida que en la intemperie. En dichos relevamientos a la intemperie, predominan los varones, aunque se ha registrado un leve aumento en la presencia de mujeres.

Con respecto a los antecedentes de internación por salud mental, los resultados muestran que 1 de cada 5 personas en situación de calle ha estado internada en alguna institución especializada en salud mental.

En relación a los datos mencionados anteriormente y según lo investigado por el Equipo de investigación NITEP-Udelar (2022), estas personas “se exponen cotidianamente a un Montevideo hostil, violento, profundamente desigual. Una desigualdad que se intenta invisibilizar con marquesinas, sistemas de vigilancia digitales, aparatos de seguridad

entrenados para la represión de todo aquello que se salga de la norma” (p. 5). Un ejemplo, es el artículo 368 del Código Penal uruguayo el cual fue modificado por la Ley de Urgente Consideración (LUC), específicamente por el artículo 14 de la Ley N.º 19.889, promulgada en julio de 2020. Esta modificación ajustó la redacción original incorporada por la Ley N.º 19120 de 2013, conocida como la “ley de faltas” la cual “penaliza la ocupación indebida de espacios públicos estableciendo que las personas pueden ser detenidas por la policía y sancionadas luego de un par de advertencias si no se retiran del lugar donde estén” (NITEP-Udelar, 2022, p. 6).

En este sentido, la reforma a la Ley N.º 18.787 de 2011, comúnmente llamada “ley de internación compulsiva”, entró en vigencia en Uruguay el 25 de agosto de 2024 y permite que las personas en situación de calle puedan ser internadas en contra de su voluntad, en caso de que se determine un riesgo para su propia seguridad o para la de un tercero. “Esta ley representa un tipo de política pública regresiva hacia el cumplimiento de las obligaciones del Estado de garantizar a todas las personas condiciones para el ejercicio de su derecho a una vida digna” (Área social y artística, 27 de agosto, 2024). En una entrevista realizada por TV CIUDAD a Lans y Rossal, los mismos exponen que es una ley en donde el resultado termina siendo demagógico, debido a que personas en situación de calle han solicitado ser atendidos por diversas instituciones, pero no han obtenido respuestas. “Lo que demandan las personas en situación de calle es una atención inmediata, eficaz, con más recursos” (TV Ciudad, 2022, 12:30).

A su vez, Rossal menciona que en la sociedad está presente esa idea de que “la adicción lleva a la calle” pero la realidad es que en muchos casos es lo contrario, la calle lleva a la adicción. Una de las preocupaciones de esta ley es que acabe en una cuestión represiva, y si bien la situación de calle es una problemática que se agranda cada vez más, plantean que dicha ley no garantiza la solución de raíz. Dicho esto, se plantea: “la falta de vivienda a menudo culmina con una degradación de la autoconfianza y la identidad propia combinada con eventos traumáticos de la vida (...) reaccionando con respuestas negativas como la depresión o el abuso de sustancias” (Ravenhill, 2008, p. 120).

Asimismo, se entiende que abordar la situación de calle y el consumo de drogas requiere un enfoque multidimensional que contemple tanto el derecho de vivienda digna como el acceso a servicios de salud integrales, garantizando así una respuesta efectiva y humana a esta

compleja problemática social.

En Uruguay, datos del MIDES (2023b) revelan que, a partir del año 2020, la pasta base ha sido la sustancia más consumida, y en 2023, el 77% de las personas encuestadas reportan consumirla. Anteriormente, el alcohol era la principal sustancia, pero ahora ocupa el segundo lugar con 53,3%. La marihuana es la tercera más consumida, con un 47,5%. Aunque la cocaína ocupa el último lugar, se ha registrado un aumento significativo entre 2020 y 2023. Es importante destacar que las personas pueden consumir más de una sustancia simultáneamente.

Esto repercute en condiciones de desprotección, soledad, violencia. Dicho esto, vale la pena plantear entonces, ¿las personas que se encuentran en situación de calle tienen las condiciones necesarias para transformar su vida cotidiana? ¿todos tienen accesibilidad para llegar a un centro de rehabilitación? ¿dónde y cómo pueden encontrar información al respecto? Según Sarachu (2006) “En definitiva, recuperación y reinención de la política que no se reduzca al Estado, al gobierno o a la cuestión institucional, sino que se identifique con valores, perspectivas de futuro, democracia, sociedad civil y ciudadanía” (p. 3).

En esta misma línea, consideramos pertinente mencionar la idea de “capacidad de dominar el espacio” desarrollada por Bourdieu (1999) citado en Machado, et al (2018), en la cual establece que esta apropiación material y/o simbólica de los “lugares privilegiados, por lo tanto, escasos, tanto sean públicos o privados, permite controlar los vínculos próximos y los distantes” y “mantener a distancia y excluir toda clase de intrusiones indeseables” (p. 47). En este contexto, la situación de calle refleja la imposibilidad de acceder a ese control sobre el espacio, ya que las personas que viven a la intemperie no tienen la posibilidad de acceder ni gestionar esos lugares.

A su vez, desarrollar la cotidianidad en la calle significa estar expuesto a relaciones de dominación y subordinación. Un ejemplo de ello son las relaciones de dominación que se vivencia con la policía, según datos aportados por el Equipo de investigación NITEP-Udelar (2022). En este mapeo, se encuentra el testimonio de la experiencia que tuvo una persona al dormir en calle, la cual verbalizó que los policías le expresaron:

Te voy a contar hasta 5 para que te levantes y te vayas porque si llego a 5 y no juntaste tus pertenencias voy a entender que te desacataste y te vamos a agarrar a palos acá, 1,3,4 (p. 49).

Durante la dictadura, el gobierno fue responsable de un proceso de expulsión que obligó a muchas familias a reubicarse en construcciones precarias, ubicadas en zonas de difícil acceso y con escasos servicios. Desde mediados de los años setenta, más que hablar de sectores desfavorecidos, se puede hablar de sectores expulsados de la sociedad. Esto llevó a la existencia de personas "corretiadas", un término utilizado en las clases populares de Uruguay para referirse a quienes son desplazados constantemente sin tener control sobre su destino.

En este sentido, Bachiller (2009) plantea que a pesar del estereotipo que vincula al sinhogarismo con la soledad, en Madrid todas las noches se suele observar gran cantidad de asentamientos. A su vez, según el autor están inmersos en una “movilidad involuntaria”: “Las fuerzas de seguridad están dispuestas a desentenderse de los mismos a condición de que la zona quede «limpia» durante el día” (Bachiller, 2009, p. 129), a su vez intentan: “reducir la visibilidad pública de las personas sin hogar y su interacción con el resto de la comunidad, limitando su movilidad y nicho ecológico” (Snow y Mulcahy, 2001 p.160 como se citó en Bachiller, 2009, p. 128).

No obstante, son definidas como “usuarios inapropiados”, entendiendo que este término tiene una visión negativa y estigmatizante. La vida en la calle se estructura en torno a códigos propios que permiten la interacción y la supervivencia dentro de ese contexto. Estos códigos se interpretan en términos de “subcultura”, evidenciando que, aunque marginadas del sistema, las personas en situación de calle construyen sus propias normas y formas de organización social.

También resulta pertinente tomar como referencia el texto de Cabrera, P. y Rubio, M. (2008) quien define el concepto de PSH⁴, en donde las mismas son definidas como aquellas personas que no cuentan con una vivienda digna para pernoctar y a su vez desarrollar su vida cotidiana, desde diferentes perspectivas.

⁴ Personas sin hogar

Plantea, por un lado, a las PSH en referencia a la ausencia de un domicilio (sinhogarismo literal o restringido) y el sinhogarismo extenso, que incluye “no sólo la falta de hogar sino todas aquellas situaciones en las que las personas afectadas viven en alojamientos que no reúnen unas condiciones mínimas para un adecuado desarrollo humano y social” (Cabrera, P. y Rubio, M. 2008, p. 51). Plantea EL ETHOS (European Typology on Homeless-ness: Tipología europea sobre las personas sin hogar), el cual es una herramienta que se utiliza para clasificar y comprender las distintas formas de exclusión residencial, considerando tres dominios fundamentales: físico, social y legal. El físico implica tener una vivienda adecuada, social es un espacio de seguridad y construir relaciones personales de manera cómoda y estable, el dominio legal refiere a contar con un título de tenencia que garantice la seguridad jurídica en la ocupación de la vivienda, evitando desalojos arbitrarios. Distinguir estos tres dominios es importante porque dan cuenta de distintas dimensiones. Quienes duermen a la intemperie, expuestos en la vía pública carecen de estos tres dominios. No tienen ni dominio físico, ni social, ni legal. Pero además esta clasificación permite dar cuenta que no todas las personas enfrentan la misma realidad, y cada caso requiere intervenciones distintas según el dominio en el que esté comprometido.

En este marco, Terra, C. (2015) menciona la falta de hogar, en donde invita a reflexionar sobre el significado de esta ausencia y su influencia en nuestra identidad y sentido de pertenencia. Destaca la idea de que un lugar no es solo un espacio físico, sino que un lugar es donde se construyen vínculos.

Ese planteo se vincula directamente con la violencia institucional, en tanto que las instituciones (que deberían garantizar derechos, protección y acompañamiento) no sólo fallan en proveer un lugar físico digno donde vivir, sino que también omiten generar espacios de contención afectiva, reconocimiento subjetivo y pertenencia social.

En este marco, es importante caracterizar el Programa de Atención a Situaciones de Calle (PASC) del MIDES el cual es una respuesta estatal centrada en una lógica asistencialista y provisoria que no aborda el problema de la vivienda y no logra revertir una problemática que debe ser abordada de forma integral.

Dicho esto, resulta pertinente mencionar una de las medidas que ha tomado el gobierno debido a las bajas temperaturas. La “evacuación obligatoria” de personas en situación de calle, tal como lo informa Montevideo Portal bajo el título: *"Gobierno dispone 'evacuación*

obligatoria' de indigentes por 'alerta pública de nivel rojo'" (2025). Esta denominación, lejos de ser neutral, pone en evidencia cómo, incluso desde los medios de comunicación, se sostiene una concepción despectiva hacia quienes habitan la calle, utilizando el término "indigentes".

Este tipo de nominación no sólo invisibiliza la complejidad del fenómeno, sino que contribuye a culpabilizar a las personas por su situación, colocándolas en un lugar de responsabilidad individual, como si carecieran de los atributos necesarios para participar de una vida social digna. Se potencia así una lógica de distinción social que reproduce la desigualdad, ubicando a estas personas fuera del marco de ciudadanía plena y de reconocimiento como sujetos de derecho.

Asimismo, la medida de evacuación obligatoria (si bien puede entenderse como una respuesta urgente ante una situación de riesgo climático) merece ser interrogada. ¿Constituye esta acción la forma más respetuosa y efectiva de protección para quienes duermen a la intemperie? ¿Cómo actúan las autoridades ante una posible resistencia a ser trasladados? ¿Qué sucede con las pertenencias de quienes son "evacuados"? ¿Estamos ante una política de cuidado o ante una forma de disciplinamiento que refuerza la invisibilización de estas vidas?

Resulta importante traer los aportes de Thwaites, R. (2004) quien hace referencia en su texto a las contradicciones que genera el propio sistema, "el mapa de las instituciones estatales refleja, en cada caso histórico, los "nudos de sutura" (...). Lejos de constituirse en "sutura", porque ya no logran ni garantizar la acumulación ni legitimar la dominación, dejan abierta la herida original (...) se ha infectado" (p. 76).

CAPÍTULO 3: Análisis

A continuación, se presenta un análisis crítico de los relatos construidos a partir de las entrevistas a personas en situación de calle, con el objetivo de identificar las formas en que se expresan y reproducen las condiciones de desigualdad social. Este análisis se organiza en torno a una serie de ejes temáticos que emergieron del trabajo de campo, y se articula con diversos aportes teóricos que permiten profundizar la comprensión de las experiencias narradas.

Resulta pertinente aclarar nuevamente que las entrevistas fueron realizadas en dos plazas ubicadas en el Municipio B de Montevideo: la plaza Juan Ramón Gómez y la plaza Larocca. Todas las personas entrevistadas se encontraban, en ese momento, ingresando a refugios gestionados por el MIDES. Un rasgo en común que se identificó entre ellas fue que concurrían a estas plazas para “hacer tiempo” hasta la hora de apertura de los refugios. Este dato pone en evidencia las limitaciones de la política de refugios como forma de respuesta estatal, configurándose como una intervención de carácter asistencial y provisoria, con cupos permanentes, horarios de entrada y salida (lo que imposibilita que administren sus tiempos y responsabilidades) y limitada al alojamiento nocturno, sin garantizar la continuidad de derechos durante el día ni promover procesos sostenidos de autonomía e integración.

Dicho esto, la vida en situación de calle implica condiciones profundamente degradantes para la reproducción de la existencia. La exposición constante a la intemperie, la falta de resguardo, el frío, la lluvia y la imposibilidad de acceder a condiciones mínimas de cuidado configuran una experiencia de maltrato físico y desgaste corporal continuo. Tal como expresa uno de los testimonios: “llueve, lo que sea, esté el tiempo feo, siempre estamos afuera. Nos ensopamos, andamos para arriba y para abajo. No tenemos donde quedarnos” (Entrevistado 3). Este testimonio evidencia la precariedad extrema en la que se desarrolla la vida cotidiana de quienes habitan el espacio público, una forma de existencia marcada por el despojo y la ausencia de derechos básicos. No se trata solamente de una exclusión simbólica o social, sino de una violencia estructural ejercida directamente sobre la existencia precaria de sus cuerpos y sus vidas.

3.1- “Y cuando nos dimos cuenta todos estábamos acostumbrados a convivir con un montón de gente que está en la mala”

A partir de estas condiciones, se construye y refuerza una mirada social que condena, que etiqueta a estas personas como “desviadas”, “molestas” o “culpables de su situación”. Esta mirada no sólo deslegitima su existencia, sino que funciona como un mecanismo que justifica y reproduce la exclusión, naturalizando que ciertas vidas estén expuestas a condiciones inhumanas.

En este sentido se resalta el testimonio de una persona entrevistada quien manifestó: “siento que la gente en general me mira bastante mal, hay mucha discriminación. Y son más, ellos son todos más, porque tienen trabajo estable. Porque no están en la calle” (Entrevistado 4). Esta vivencia da cuenta de cómo se internaliza el rechazo social, reproduciendo una sensación de inferioridad frente a quienes sí responden a los “estándares” esperados, lo que refuerza su condición de exclusión y la dificultad de reintegrarse socialmente. A su vez, este relato se relaciona con lo planteado por Ciapessoni (2014) quien menciona que las personas en situación de calle no solo carecen de un lugar fijo de residencia, sino que son vistas por la sociedad a través de mecanismos que las ubican en una categoría de exclusión social.

Goffman (2006) y Becker (1963) complementan esta reflexión al destacar cómo los individuos etiquetados como "outsiders" o "desviados" experimentan una constante amenaza a su identidad, ya que, al ser sometidos a las reglas sociales, deben redefinir su lugar en la sociedad.

Por ejemplo, Isabela porque es trans a veces la miran y eso y se piensan que es una persona mala pero no es una persona mala, yo siento que son mejores personas los trans que una persona que tiene mi edad que es un hombre, un pibe (Entrevistado 1).

Esto se vincula con lo que plantea Becker (1963), quien afirma que ninguna conducta es desviada en sí misma, sino que es la reacción social la que etiqueta a una persona como "desviada".

La mirada social sobre las personas en situación de calle opera como un mecanismo de control, donde estas personas, a menudo sin un refugio estable, se ven atrapadas en un ciclo de normativización, ajustándose a los comportamientos esperados para evitar la sanción de la exclusión.

No soy de quedarme de noche en la calle, vos te acostás en la calle y pasá la ley de falta, que es la policía, un bondi y te saca. Y lo poco que vos tenés ropa o algo si no te subiste al bondi, te la tira... te pueden llevar presos todos si te pones mal, ¿me entendés? (Entrevistado 1)

Foucault (1975) profundiza en este proceso al señalar que, en el contexto de instituciones, el poder disciplinario se manifiesta no solo en la vigilancia explícita, sino también en la internalización de normas que moldean el comportamiento. Tal es así que el simple hecho de

conocer la existencia de la Ley 19120 de 2013, “ley de faltas” genera un temor propio de una vigilancia constante o en términos de Foucault (1975) “panóptico”.

A su vez, otro ejemplo son los horarios estipulados que exige el sistema de refugio, lo que obliga a permanecer en la calle el resto del día. “No tenemos donde ir tampoco porque pasamos todo el día para arriba y para abajo. Hasta las seis de la tarde, como dicen los chicos. Y ta, bueno. Y esto es todos los días” (Entrevistado 3). Estas cuestiones los someten a dinámicas institucionales de control, que terminan influyendo profundamente en su identidad, comportamiento y posibilidades de reorganizar su vida.

Por otra parte, las personas en situación de calle, al estar constantemente expuestas al juicio social, viven bajo un "panóptico social", donde el control se ejerce no sólo a través de la vigilancia directa, sino por la incertidumbre constante de si están siendo observadas o no, lo que genera una forma de autocontrol social.

Te miran siempre como con sospechas. Hay días en que llueve mucho y uno se queda abajo de un techito... y la gente te mira mal. Porque están como controlándote a ver qué vas a hacer, por qué estás ahí (Entrevistada 13).

Esta experiencia refuerza la sensación de exclusión social, desafiliación y de “no pertenecer”, alimentando el ciclo de estigmatización.

3.2- “Tipos pobres, puestos y rotos. Medio tiernos, también medio locos”

Los relatos de las personas entrevistadas permitieron visibilizar cómo los procesos de exclusión y desafiliación social que experimentan están ligados a la inestabilidad laboral, ruptura o ausencia de vínculos afectivos, la precarización de las condiciones materiales de vida y la estigmatización persistente que recae sobre sus identidades.

Se resalta en las palabras de uno de los entrevistados, quien manifestó que: “ahora que la gente quiere trabajar, no le dan trabajo. Hay gente que sí quiere trabajar ¿me entendés? Como nosotros que quiere salir adelante, y no le dan trabajo” (Entrevistado 2). En este mismo sentido, Goffman (2006) explora cómo ciertos individuos son categorizados y etiquetados por la sociedad desde una perspectiva estigmatizadora. Retomando la perspectiva del autor y como manifestaron anteriormente los entrevistados si bien los mismos pueden perseguir

ciertos “cambios” como por ejemplo la búsqueda de trabajo, siguen bajo la órbita de “individuos estigmatizados”.

A su vez, Castel (2004) plantea que la construcción de un Estado Social de Derecho ha generado importantes avances en materia de derechos y protección para quienes logran integrarse a sus estructuras institucionales. Sin embargo, quienes quedan por fuera de estos entramados, enfrentan un escenario de riesgo, marcado por la vulnerabilidad y la desafiliación. Esta reflexión se materializa en el testimonio de uno de los entrevistados: “mi familia me dejó tirado a los seis años, yo ya me quedé en el INAU. Salí a los 18 años, no tenía a nadie. Fui solo contra el mundo a lucharla” (Entrevistado 2). Es menester mencionar la falla del Estado, donde la falta de políticas públicas que acompañen la transición de la niñez institucionalizada hacia la adultez deja a muchos jóvenes en situación de calle sin redes, recursos ni oportunidades reales de integración.

No obstante, la dimensión identitaria también se ve atravesada por la estigmatización social. Tal como plantea Goffman (2006), el estigma afecta la forma en que las personas se ven a sí mismas y cómo son vistas por los demás. En palabras del Entrevistado 3: “primero mi familia no me quería porque había estado así de delincuente. Y segundo, por lo que yo era, un hombre trans”. Este testimonio da cuenta de cómo las identidades que no encajan en las normas sociales son catalogadas como desviadas, reforzando procesos de marginación.

3.3- “Poquito a poco es lo normal”

En cuanto a la interacción y contacto cotidiano que las personas en situación de calle establecen con los espacios públicos en los que se encuentran, uno de los entrevistados destacó una relación activa y responsable con esos lugares. Lejos de ser meros espacios de tránsito, las plazas adquieren para ellos un sentido de pertenencia y cuidado. Así lo expresó el Entrevistado 2: “Nosotros cuidamos la plaza. Ayer vine y estaba todo sucio (...) y no le vamos a dejar toda la plaza mugrienta (...) no solo por los vecinos, por nosotros mismos. Porque somos nosotros los que necesitamos el banco”. A su vez, la permanencia de los espacios públicos no está ligada a una elección libre, sino a una necesidad forzada ante la falta de alternativas habitacionales y de inserción social

Muchas veces dicen “yo no sé por qué luchan por el derecho de estar en la calle o en los espacios públicos. No, no es que uno luche por el derecho de estar en la calle, no

es eso. Uno llega por determinadas situaciones a estar en la calle y no tiene más remedio que ocupar espacios públicos porque no tenés otro lugar donde ir. (Entrevistada 13)

3.4- “Son una comida sin plato. Casas sin techo, pasta que apesta”

En línea con el objetivo de indagar la interacción y contacto cotidiano de las personas en situación de calle con los espacios públicos, resulta relevante visibilizar cómo en estos espacios también se configuran relaciones institucionales que inciden de manera directa en sus trayectorias de vida.

El testimonio de una de las entrevistadas, quien atraviesa un tratamiento oncológico mientras permanece en situación de calle, permite problematizar no solo las condiciones materiales de acceso a un refugio 24 horas, sino también las formas de vinculación con las instituciones estatales. Su relato da cuenta de la ausencia de acompañamiento estatal directo en especial por parte del MIDES y del rol crucial que desempeñan, en contraste, los equipos técnicos de los refugios:

Hoy en la clínica me sacan sangre una vez por semana, a ver si tengo pasta base en la sangre. Y yo dejé la pasta base, pero es porque ya el cuerpo no te da (...) A mí el MIDES nunca me dio una mano. A mí los que me dieron la mano fueron los del refugio, los educadores. Y vieron mis análisis sin drogas, vieron que hago mi tratamiento. (Entrevistada 1)

A pesar de su delicado estado de salud, la entrevistada debe pasar el día en la calle hasta que el refugio nocturno habilite el ingreso a las 18 horas. Esta situación ilustra una forma de violencia institucional que no siempre se manifiesta en acciones directas, sino que se expresa también a través de la omisión, la negligencia estructural y la falta de respuestas adecuadas, profundizando así los procesos de exclusión y desprotección.

3.5- “Vos y yo también somos culpable”

En este sentido, otro testimonio evidencia como la omisión del Estado ante situaciones de abuso, enfermedad mental y falta de recursos adecuados representa también esta negligencia estructural. La entrevistada expresa ser víctima de abuso sexual por parte de su tío, situación frente a la cual, a pesar de haber hecho denuncias, no ha recibido una respuesta judicial efectiva. “No puedo estar en la calle esperando a que me mate, me lastime, porque yo le hice la denuncia, porque ya me lo dijo. Y vos le explicás eso a los del refugio y no entienden”, “Yo no puedo estar en la calle, en un refugio, aguantando 30 mujeres peleándose, yo era para estar internada y no me quieren internar”. (Entrevistada 5).

Este testimonio refleja claramente la ausencia de un sistema de protección eficaz ante situaciones de violencia extrema, así como la falta de escucha y respuesta por parte de las instituciones encargadas de su cuidado y protección. “La violencia institucional es racial, clasista, sexista y patriarcal, y que se ejerce de manera impune, por el aval y la legitimidad que le otorga la sociedad” (Pereyra, 2021, p. 57). La situación relatada por la entrevistada también es un ejemplo claro de violencia sexual, intrafamiliar y estructural, la cual atraviesa la vida cotidiana de las personas en situación de calle, reflejando las omisiones del sistema las cuales no solo perpetúan el abuso, sino que exponen a la víctima a mayores niveles de riesgo, reproduciendo así múltiples formas de exclusión y desprotección.

3.6- “Distintos e iguales cargando su historia. Sin horas y meses girando en la noria”

En el marco del objetivo de conocer las percepciones que las personas en situación de calle tienen sobre su lugar en la sociedad, es posible identificar relatos que destacan prácticas de resistencia cotidiana y la valoración del esfuerzo como forma de reafirmar una identidad digna, a pesar de las condiciones adversas. Tal como expresa una de las entrevistadas al referirse a su compañera: “tengo acá mi compañera que labura todos los días, se levanta y dice vamos a trabajar. Es guerrera, sale, no le importa el agua, el calor, no le importa tener hambre, no le importa tener nada” (Entrevistada 6). Este relato da cuenta de formas de resistencia cotidiana frente a las condiciones de exclusión, y permite visibilizar la precarización laboral como una dimensión clave: muchas personas se ven forzadas a enfrentarse a empleos informales, inestables y mal remunerados como única vía de

subsistencia y sin garantías de derechos laborales básicos. “La precarización del empleo y el aumento del desempleo constituyen sin duda la manifestación de un déficit de lugares ocupables en la estructura social” (Castel, 1997 p. 345).

Así, el trabajo no actúa como vía de integración, sino como una estrategia de resistencia frente al abandono estructural, donde la dignidad se disputa en condiciones inhumanas y desiguales.

3.7 - “Son una postal que molesta”

También reflejan con crudeza experiencias de desarraigado, aislamiento y sufrimiento emocional. En el testimonio de la Entrevistada 13, estas sensaciones aparecen de manera elocuente:

Me he sentido apartada y salía sola a caminar. Y caminaba durante todo el día, me perdía en algunos lugares y después volvía. Mucha soledad. Frío, mucho frío. ¿cómo lo vivo? Y me deprimo (...) me daban deseos de tirarme también así en la calle y taparme con una cobija. Y que el tiempo pasara hasta la hora de volver al refugio. (Entrevistada 13).

Cabe destacar que, como señala Delgado (1999) el espacio público puede comprenderse como “una inmensa humanidad intranquila, sin asiento, sin territorio, de paso hacia algún sitio, destinada a disolverse y a reagruparse constantemente, excitada por un nomadeo sin fin y sin sentido” (p. 17). Esta perspectiva invita a reflexionar sobre la movilidad, la transitoriedad y las lógicas de uso del espacio por parte de quienes viven en situación de calle.

Asimismo, este relato refleja no solo una experiencia emocional profunda de exclusión, sino también la falta de alternativas reales durante el día, en un sistema que solo brinda respuestas fragmentadas. Castel (1997) plantea que cuando las personas pierden el acceso al trabajo estable y a redes vinculares, caen en una “zona de desafiliación”, donde se rompen los lazos sociales fundamentales, y la soledad se convierte en condición estructural. Se desarrolla también en este apartado una violencia simbólica, la cual Castel (1997) la define como “la coerción que se institucionaliza y se internaliza hasta el punto de no ser percibida como tal por el dominado, lo que resulta en la aceptación tácita de la jerarquía social y de las

desigualdades” (Bourdieu, 1999, citado en Mc Kay Levy, 2023 p. 849). En este caso concreto, la entrevistada naturaliza su exclusión al punto de resignarse a “esperar que pase el tiempo”. La internalización de esta exclusión como parte de lo “normal” evidencia la profundidad de la desigualdad social y el abandono institucional.

3.8- “Voy a la huella del pasado, de un pasado que me mira”

Resulta relevante destacar que, durante la observación participante en las plazas, pude constatar una dinámica de interacción entre las personas en situación de calle, los vecinos y otros actores del entorno, que revela tanto la precariedad como los lazos de solidaridad presentes en estos espacios.

La rutina diaria en la plaza se mantiene hasta la apertura del refugio nocturno, momento en que se dispersan. Durante esas horas, las personas permanecen juntas, alternando momentos de conversación, protección y ayuda mutua. Estas interacciones, aunque simples, representan una red de apoyo imprescindible para su supervivencia y bienestar mínimo.

3.9- “El cambio empieza por volver a sentir algo por el otro”

Retomando el objetivo sobre las percepciones que las personas tienen sobre el lugar que ocupan en la sociedad, muchos entrevistados manifestaron una gran conciencia del estigma social que recae sobre ellos y de las dinámicas estructurales que condicionan su situación. “Hay algo que se llama juzgar por la portada. Se piensan que, porque estás en calle sos de una manera o de otra, y no es así. A veces estás en la calle por cosas de la vida” (Entrevistada 12); “vivimos en la calle, pero somos humanos. Nos tratan como basura, sinceramente. Nos tratan como si fuéramos más del montón” (Entrevistado 14). Sus relatos evidencian el peso simbólico de la deshumanización que enfrentan en su vida cotidiana, donde el prejuicio social simplifica y clasifica sus trayectorias bajo miradas moralizantes.

Esta lógica se extiende al funcionamiento institucional, como lo reflejan los testimonios recogidos por el Mapeo Colectivo (NITEP y Udelar, 2022), donde las respuestas estatales, lejos de ser protectoras, muchas veces operan desde la represión y el castigo. En palabras de un entrevistado: “cuando tenemos problemas con los educadores, a veces llaman a la policía,

que nos maltratan, nos dicen que nosotros somos unos estorbos para ellos” (p. 48). La estigmatización, entonces, no es ajena al ejercicio del poder institucional: ambos se retroalimentan y consolidan una exclusión que no solo es material, sino profundamente moral y política.

Otro testimonio detalla situaciones de violencia física directa: “¿te gusta fumar pasta base?” prá (ruido de golpe) (...) a los que estaban ahí empezaron a parar los furgones y era prá, como mierda al río, los daban contra todo” (p. 49). Estos relatos muestran cómo la figura institucional se presenta no como resguardo, sino como una fuerza que reafirma el lugar del “otro” como problema, como estorbo o amenaza, lo que constituye una forma extrema de violencia simbólica y material.

También es menester aclarar que muchas respuestas revelaron una percepción cruda de cómo la experiencia de calle no puede ser explicada desde afuera ni comprendida del todo sin haberla transitado. En sus palabras, se hace evidente la idea de que la calle no solo es un espacio físico, sino también un lugar que muestra quién es quién, que revela verdades sobre las personas, sus intenciones y sus límites. La calle, en este sentido, no solo excluye, sino que también desenmascara. Además, esta afirmación encierra una crítica implícita a la mirada externa, que muchas veces “juzga sin entender”.

3.10- Posibles líneas de investigación futuras

Reconociendo la complejidad y multidimensionalidad que atraviesa la situación de calle, se considera pertinente plantear nuevas preguntas que amplíen el debate en torno a esta problemática social. Estas interrogantes surgen de los límites detectados en las políticas actuales, de las voces recogidas en el trabajo de campo y de la necesidad urgente de repensar los marcos de intervención. Dicho esto:

¿Qué impactos tienen las políticas públicas actuales sobre los procesos subjetivos de las personas en situación de calle?, ¿De qué manera los dispositivos institucionales reproducen o perpetúan lógicas de exclusión, aun cuando se presentan como mecanismos de asistencia?

En este sentido, la experiencia de quienes han atravesado el sistema INAU y han sido expulsados a la intemperie al cumplir la mayoría de edad evidencia una carencia crítica de políticas de transición y acompañamiento. Este vacío institucional pone en cuestión el rol del

Estado en esos momentos críticos: ¿de qué manera las instituciones acompañan las trayectorias educativas de niños y niñas?, ¿es el egreso del sistema de protección un momento de emancipación o, por el contrario, de abandono estatal encubierto?

Esta transición abrupta, desprovista de acompañamiento institucional sostenido, no sólo marca un punto de quiebre en sus trayectorias vitales, sino que tiene consecuencias directas sobre su salud mental.

Dicho esto, las dificultades de acceso a refugios 24 horas y la atención para personas con enfermedades crónicas o en situación de vulnerabilidad específica reflejan la rigidez y la escasa sensibilidad de las respuestas estatales ante realidades complejas. Se requiere de dispositivos de atención a la salud mental específicamente diseñados para personas en situación de calle, ya que a pesar de tratarse de una población altamente vulnerada y con necesidades complejas, no es priorizada por el sistema de salud.

En esta misma línea, se evidencia también una ausencia de políticas sociales orientadas específicamente a abordar el consumo problemático en personas en situación de calle. El aumento sostenido de esta problemática, lejos de ser acompañado por dispositivos que busquen mitigarla, parece naturalizarse.

Otra de las problemáticas mencionadas en el transcurso de la monografía es el género. Se pudo dar cuenta que las voces de las mujeres entrevistadas evidencian con fuerza cómo las trayectorias en situación de calle se ven atravesadas por múltiples dimensiones de vulnerabilidad, que no pueden analizarse de forma aislada. Las violencias de género, la discriminación estructural, el abuso sexual, la falta de acceso a refugios adecuados, entre otros, configuran un entramado complejo de exclusión. En este sentido, resulta ineludible incorporar nuevas líneas de indagación que problematiquen y profundicen sobre interrogantes como: ¿Qué factores interseccionales contribuyen a la entrada y permanencia de las mujeres en situación de calle?, ¿De qué manera las políticas públicas actuales contemplan (o no) la intersección de género, salud mental y situación de calle?, ¿Cómo se relacionan las experiencias de violencia de género con el ingreso o permanencia en la calle?

Por otra parte, los recientes fallecimientos de personas en situación de calle en distintos puntos del país evidencian con crudeza el riesgo vital al que están expuestas estas personas, particularmente durante los meses de frío. Esta situación pone de manifiesto no solo la

desprotección estructural en la que viven, sino también la urgencia de revisar las respuestas que desde el Estado se están ofreciendo.

En este escenario, este tema está en la discusión política y se ha vuelto a poner el foco en herramientas ya cuestionadas como la ley de faltas y la internación compulsiva como respuestas frente a esta problemática. Pero estas medidas, lejos de dar respuestas integrales, abren nuevas preguntas: ¿internar a una persona en contra de su voluntad puede considerarse una estrategia efectiva a largo plazo o es una forma de profundizar la vulnerabilidad en lugar de revertirla?, ¿qué implica para una persona en situación de calle que el Estado responda a su existencia desde la penalización o el encierro, en lugar de desde el reconocimiento y la garantía de derechos?, ¿qué efectos subjetivos produce la aplicación de medidas como la internación compulsiva en quienes ya han experimentado múltiples formas de abandono institucional?

3.11- Sobre lo que implica vivir “al margen”: el límite entre ser sujeto de derecho o tener el derecho postergado

Cabe señalar también que el título de esta monografía, “*Entre la calle y la vida: Pertenencia y exclusión en las voces de quienes viven al margen*”, refleja la dualidad que atraviesa la experiencia de las personas en situación de calle, quienes transitan entre la lucha por la vida cotidiana y la constante exclusión social. Vivir al margen implica estar excluido de los privilegios y del acceso igualitario a recursos sociales, políticos y económicos. En este sentido, el “margen” define quiénes son considerados sujetos de derechos y quiénes son relegados a una posición de invisibilidad o deshumanización. Como señala Castel (1997) las personas “inútiles” para el mundo o como plantea Becker (1963), los “outsiders”.

4. Reflexiones finales: Cuando la investigación interpela: lo vivido en el territorio

Por último, es importante mencionar que el trabajo de campo implicó una experiencia profundamente movilizadora, que superó ampliamente mis expectativas ya que pude sentir a través de sus relatos su dolor.

Al entrevistar a personas en situación de calle, pude darme cuenta que encontraron en ese espacio, una posibilidad de ser escuchados. No sólo accedí a relatos de vida cargados de complejidad, dolor y resistencia, sino que también fui testigo de la confianza y el vínculo que fuimos tejiendo al compartir historias profundamente personales. En base a estos relatos, logré conectar con muchas otras dimensiones estructurales que atraviesan la situación de calle y pude observar que detrás de cada historia había una trama social que excede lo individual y que exige respuestas colectivas, integrales y sostenidas en el tiempo.

En varios casos, incluso me pidieron que los grabara, como forma de dejar constancia de sus palabras. Uno de los testimonios más significativos incluyó la sugerencia de que me hiciera pasar por una persona en situación de calle para intentar acceder a un refugio y comprobar por mí misma las dificultades reales que enfrentan: la falta de cupos, la espera en condiciones inhumanas, lo que los ha llevado muchas veces a dormir en la intemperie involuntariamente.

Me sentí interpelada, conmovida, pero también fortalecida en mi elección profesional. Conectar con estas realidades, generar un vínculo desde el respeto, reafirmó mi compromiso con el Trabajo Social y con la necesidad de construir intervenciones que reconozcan la dignidad, la voz y los derechos de quienes han sido históricamente silenciados. Este proceso no solo me permitió comprender “otras vidas”, sino también habitar otras preguntas, cuestionar certezas, y abrirme a la complejidad de lo humano.

Por otra parte, es importante señalar que el propósito de esta monografía fue analizar una problemática social que, si bien en los últimos años ha adquirido una creciente visibilidad pública, continúa siendo abordada desde miradas estigmatizantes y fuertemente criminalizadas. Esta visibilización, lejos de reflejar la complejidad de las trayectorias y experiencias de quienes viven en situación de calle, muchas veces contribuye a su invisibilización bajo formas estereotipadas, homogeneizantes y cargadas de rechazo social.

A pesar de su relevancia y presencia cotidiana en el espacio público, existen escasos estudios e investigaciones que aborden esta realidad, desde una perspectiva crítica y con la voz de las propias personas implicadas.

En el marco de esta investigación, se planteó como punto de partida una inquietud central: ¿cómo perciben las personas en situación de calle su pertenencia o exclusión dentro de la sociedad en la que viven? Lejos de buscar respuestas cerradas, se trató de habilitar una mirada crítica y situada sobre los modos en que estas personas habitan el espacio público, se

vinculan con su entorno y construyen sentidos sobre su lugar en la trama social. A través del diálogo entre las experiencias recogidas en las entrevistas y los aportes teóricos, se buscó comprender las formas complejas y a menudo invisibilizadas en que opera la exclusión social, así como las estrategias cotidianas que despliegan para resistirla y sobrevivirla.

A partir de lo que manifestaron los entrevistados se pudo dar cuenta que sus voces exponen el lugar de subalternidad que sienten que la sociedad les asigna: no sólo quedan fuera del sistema de derechos, sino también de su reconocimiento como personas. La calle, entonces, no es solo un espacio físico, sino un territorio de exclusión donde se refuerzan las jerarquías sociales a través del desprecio, el temor y la indiferencia por ser personas en situación de calle y por estar en situación de vulnerabilidad.

En los relatos de los entrevistados se percibe una urgencia por explicar las razones que los llevaron a estar donde están. Esta necesidad no puede entenderse solo como una descarga emocional, sino como una forma de reafirmar su existencia ante un otro, de resistir a la condena social que los invisibiliza o criminaliza. Desde la teoría del reconocimiento de Honneth (1997) citado en Espiter (2021) esta necesidad de contar su historia puede leerse como una búsqueda de reconocimiento intersubjetivo: no se trata únicamente de existir físicamente, sino de ser reconocido como sujeto de derechos. En un entorno social que los niega o los reduce a "problemas", esa posibilidad de contar su experiencia funciona como una afirmación de humanidad. Como plantea el autor, la falta de reconocimiento no solo excluye socialmente, sino que hiere la identidad. Esto está intrínsecamente vinculado con la idea de que "existir es ser percibido", en donde en contextos de exclusión la palabra se vuelve un acto de resistencia, de restituir sentido, de ser escuchados y, por tanto, reconocidos.

En este sentido, lo que emerge de sus relatos no es solo una descripción de la exclusión social, sino el esfuerzo por romper ese cerco simbólico, por ofrecer otro relato posible. Es una demanda por ser vistos no como "el problema", sino como personas con trayectorias, heridas y luchas.

Los testimonios recabados a través de las entrevistas permiten dar cuenta de que la situación de calle no es resultado de trayectorias individuales, sino el resultado de un entramado complejo de factores estructurales que incluyen la precariedad laboral, la ruptura de vínculos familiares, la ausencia de políticas habitacionales sostenidas y eficaces, la falta de dispositivos de inclusión social, entre otros. Las personas en situación de calle se ven

forzadas a habitar el espacio público como única alternativa frente a un sistema que las margina y descarta.

En este sentido, resulta fundamental poner en cuestión el rol del Estado. Lejos de garantizar derechos, las respuestas institucionales suelen operar desde lógicas fragmentadas, asistencialistas o incluso punitivas. Se constata la presencia de prácticas de violencia institucional, tanto por parte de las fuerzas de seguridad como de algunos dispositivos de atención, donde se reproducen mecanismos de control, deslegitimación y exclusión.

En esta línea, se destaca la necesidad urgente de avanzar hacia políticas públicas integrales, interseccionales y de largo plazo, que no sólo se limiten a brindar respuestas asistencialistas, sino que contemplen alternativas habitacionales dignas, estrategias reales de inclusión laboral y comunitaria, abordajes psicosociales continuos y el fortalecimiento de la autonomía de los sujetos.

Las voces recogidas en esta investigación interpelan al Estado en su conjunto y evidencian la urgencia de asumir la situación de calle como una problemática estructural, no como una excepción. En tanto fenómeno social y político, requiere ser abordado desde un enfoque de derechos humanos, con una fuerte articulación interinstitucional y con participación activa de quienes transitan esta realidad. En este marco, surgen preguntas que atraviesan el presente estudio: ¿qué lugar se le otorga a las voces de las personas -en situación de calle en los procesos de diseño e implementación de políticas públicas?, ¿Son escuchadas como portadoras de conocimiento o se las escucha como objeto de estudio?, ¿Cómo se puede garantizar que las políticas respondan verdaderamente a sus necesidades y derechos?

Dicho esto, el surgimiento del colectivo NITEP representa un hito fundamental en la visibilización y reivindicación de los derechos de las personas en situación de calle, al establecer un vínculo inicial entre la Udelar y los espacios colectivos, configurándose como lugares de reivindicación de derechos y construcción de políticas sociales.

Referencias bibliográficas

ADASU (2000). *Código de ética profesional del servicio social y/o trabajo social en el Uruguay*. <https://www.adasu.org/prod/1/46/Codigo.de.Etica..pdf>

Aguiar, S., Montealegre, N. y Rossal, M. (2023). Los corretiados y la casa prometida. *Papeles del CEIC*. volumen 2023/2, 2(287), 1-20.

Área social y artística de la Udelar (2024, agosto 27). *Declaración sobre la Ley de internación compulsiva*.

<https://asa.edu.uy/declaracion-sobre-la-ley-de-internacion-compulsiva/>

Arteaga, N. (2008). Vulnerabilidad y desafiliación social en la obra de Robert Castel. *Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México, Cerro de Coatepec, s/n, Ciudad Universitaria, Toluca de Lerdo, Estado de México* Sociológica (México). volumen 23(68), 151-175.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732008000300006

Bachiller, S. (2009). Significados del espacio público y exclusión de las personas sin hogar como un proceso de movilidad forzada. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (128), 125–137. <https://www.redalyc.org/pdf/997/99715235005.pdf>

Baráibar, X. (1999). *Temas viejos en tiempos nuevos: Aproximación al debate sobre exclusión social*. [Tesis de Maestría] Universidad Federal de Río de Janeiro. Rio de Janeiro, Brasil.

Baráibar, X. (2013). *Territorio y políticas sociales*. Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra.

<https://institutojuanpabloterra.org.uy/documentos/Documentos-5-Territorio-y-politicas-sociales-Ximena-Baraibar.pdf>

Becker, H. (1963). *Los outsiders: hacia una sociología de la desviación*. Siglo veintiuno.

<https://seminariosocioantropologia.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/11/outsiders-hacia-una-sociologc3ada-de-la-desviacion.pdf>

Brenes, A. (2018). Hacia una caracterización teórica y operativa de los sujetos colectivos. En A. Brenes, A. Casas, A. Claramunt, G. Machado, B. Rocco; *Sujetos colectivos populares, disputas hegemónicas y Trabajo Social* (pp. 6-40). Udelar

Cabrera, P. y Rubio, M. (2008). Las personas sin hogar, hoy. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, (75), 51-74.

Cabrera, P. (2009). *La acción social con personas sin hogar en la España del siglo XXI: Avances y retos en la última década*. Educar para la Tolerancia. Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Recuperado de:

<https://www.educatolerancia.com/pdf/La%20accion%20social%20con%20personas%20sin%20hogar.pdf>

Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. 1. ed., Paidós, 1997.

Castel, R. (2004). *La inseguridad social: ¿qué es estar protegido?* Paidós.

Ciapessoni, F. (2014). *Informe: Situación de calle desde una perspectiva de género y el trabajo de atención directa*. La Diaria.

https://ladiaria.com.uy/media/attachments/Informe_mujeres_Fiorella_Ciapessoni_1.pdf

Conklin, J. (2006). Dialogue mapping, building shared understanding of wicked problems.

John Wiley & sons. http://www.cognexus.org/Problemas_Complejos_071310.pdf

Delgado, M. (1999). *El animal público*. Anagrama.

Espiter, V. (2021). La teoría del reconocimiento de Axel Honneth: un bosquejo moral de las formas de menospicio social. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 42(125), 1-37. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/cfla/article/view/6372/6319>

Foucault, M. (1975). Vigilar y castigar,. Siglo veintiuno.

Gobierno dispone “evacuación obligatoria” de indigentes por “alerta pública de nivel rojo”: “Esta medida no restringe en lo absoluto la movilidad, ni determina el cese de actividades de ningún tipo”, indicó director del Sinae. (2025, junio 23). *Montevideo Portal*.

<https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Gobierno-dispone-evacuacion-obligatoria-de-indigentes-por-alerta-publica-de-nivel-rojo--uc927910>

Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu.

Guber, R. (2011). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Norma.

Heller, A. (1994). *Sociología de la vida cotidiana*. Península.

King, G., Keohane, R. y Verba, S. (2007). *La ciencia en las ciencias sociales*. Alianza.

Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto*. Grijalbo.

López Velarde Campa, J. (Coord.). (2017). *Los invisibles: niñas, niños y adolescentes en situación de calle en la Ciudad de México*. Universidad Autónoma de Aguascalientes. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4632/15.pdf>

Machado, G., Rocco, B. y Trinidad, V. (2018). Transformaciones en la ciudad e impacto en las organizaciones de base territorial del Noreste Montevideo. *Emancipacao. Ponta Grossa*, 18(1), 44-62.

<https://revistas.uepg.br/index.php/emancipacao/article/view/10918/209209210034>

Mc Kay Levy, L. (2023). Violencia simbólica Y desarrollo Social Comunitario Reflexionado en la Perspectiva de Pierre Bourdieu. *Ciencia Latina: Revista Científica Multidisciplinar*, 7(6), 845-855.

MIDES. (2023a). *Presentación de Datos del Relevamiento de Personas en Situación de Calle en Montevideo*.

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/Presentacio%CC%81n%20Relevamiento%20Calle%202023.pdf>

MIDES. (2023b). *Relevamiento de personas en situación de calle en Montevideo 2023*.

https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/Relevamiento%20de%20personas%20en%20situaci%C3%A7%C3%A3o%20calle%20en%20Montevideo%202023_30052024_2.pdf

NITEP-Udelar (2022). *El lado B del Municipio B: Mapeo Colectivo sobre la Situación de Calle en el Municipio B de Montevideo*

<https://municipiob.montevideo.gub.uy/sites/municipiob/files/MAPEO%20NITEP.pdf>

Normativa y Avisos Legales del Uruguay (2011, agosto 2) *Ley 18787*

<https://impo.com.uy/bases/leyes/18787-2011>

Normativa y Avisos Legales del Uruguay (2013, agosto 28) *Ley 19120*

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/19120-2013>

Normativa y Avisos Legales del Uruguay (2020, julio 14) *Ley 19889*

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19889-2020>

Pereyra, G. (2021). Violencia institucional: cuerpos e identidades en riesgo. *Revista de Ciencias Sociales*. 6(12), 562-572.

Pichon Rivière, E. y Pampliega de Quiroga, A.. (1985). *Psicología de la vida cotidiana.*: Nueva Visión.

Ravenhill, M. (2008). *The culture of homelessness: an ethnographic study*. PhD en Social Policy, London School of Economics. Routledge

Sarachu, G. (2006). *Aproximación al análisis de las necesidades humanas, los procesos de colectivización y las formas sociales de satisfacción.*

<https://es.scribd.com/document/100829557/Aproximacion-al-analisis-de-las-Necesidades-Humanas-los-procesos-de-colectivizacion>

Saraví, G. (2004). *Segregación urbana y espacio público: Los jóvenes en enclaves de pobreza estructural.*

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/bcd6e487-7d0b-4990-a117-a72d1acc1d69/content>

Solomita, M. (2022, julio 16) Se disparó la indigencia en Ciudad Vieja, vecinos denuncian hurtos y quiebre en la convivencia. El País

<https://www.elpais.com.uy/amp/que-pasa/disparo-indigencia-ciudad-vieja-vecinos-de-nuncian-hurtos-quiebre-convivencia.html>

Terra, C. (2015). *Sistema de acceso a la vivienda y segregación territorial*. Fronteras, (8), 145-156.

Thwaites, R. (2004). *La autonomía como búsqueda, el Estado como contradicción*.: Prometeo.

TV Ciudad (2022, julio 14) Ciudad Viva: El Mides busca ampliar internación compulsiva de personas en situación de calle [Video]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=X8MJFi97FlA>